

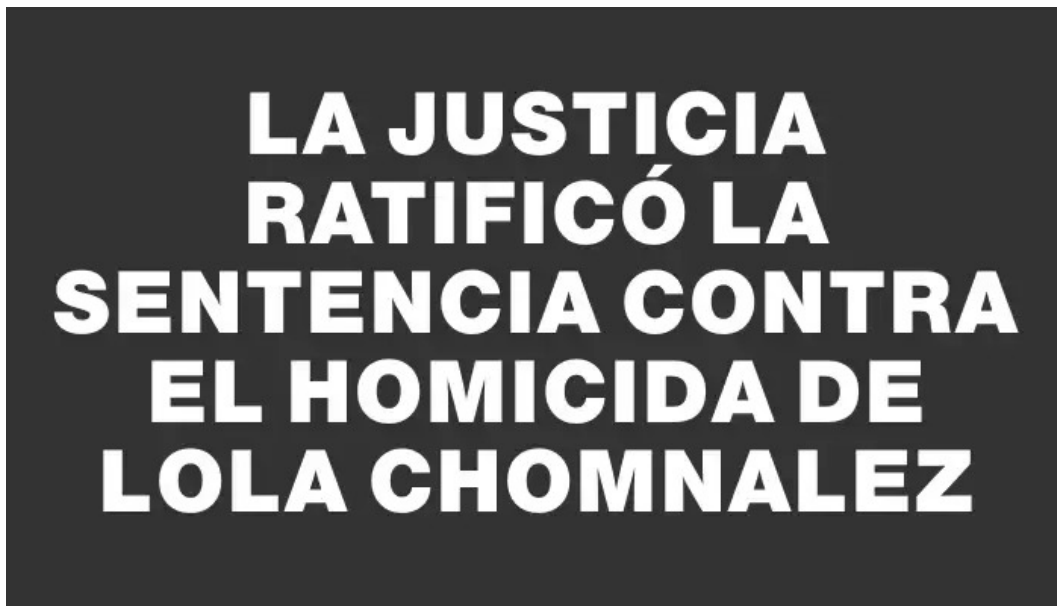
La Justicia ratificó la sentencia contra el homicida de Lola Chomnalez

Principal



Publicada el: 13/09/24	Visitas: 38
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 20	Puntaje: 4.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-justicia-ratifico-la-sentencia-contra-el-homicida-de-lola-chomnalez_2276.php



Principal

La Justicia ratificó la sentencia contra el homicida de Lola Chomnalez

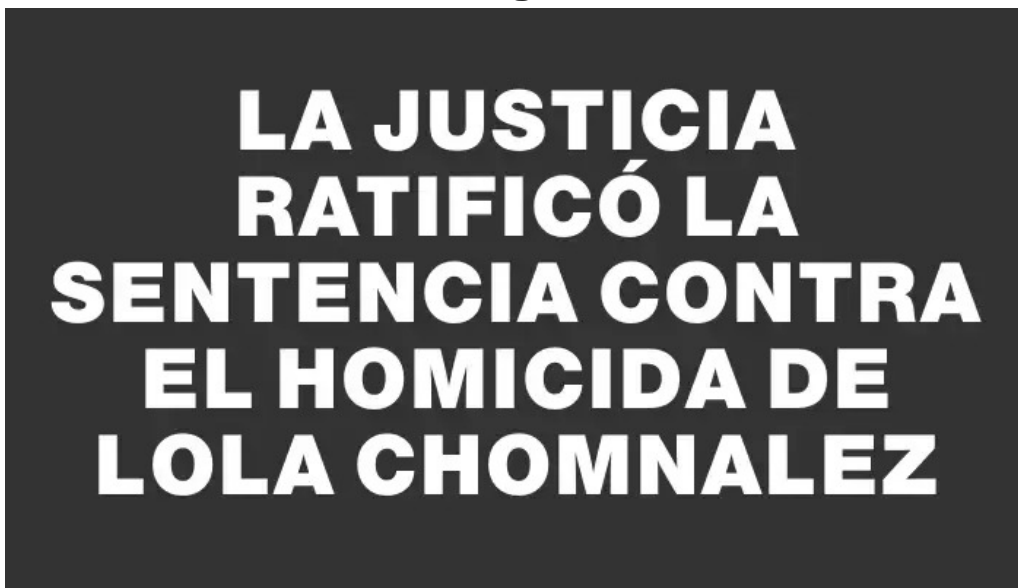
La Justicia confirmó la condena al responsable del asesinato de Lola Chomnalez.

Ratificación de Condena al Asesino de Lola Chomnalez

El Tribunal de Apelaciones de 4º Turno ha ratificado la condena impuesta a Leonardo David Sena, el asesino de Lola Chomnalez. La información fue confirmada por El Observador. Sena había sido condenado por el juez de Rocha, Juan Giménez, a una pena de 27 años y medio de prisión, por la comisión de un delito de homicidio muy especialmente agravado.

Fuente: Telenoche

Imágenes



La justicia ratifico la sentencia contra el homicida de lola chomnalez

Tags

responsable, impuesta, apelaciones, confirmada, asesinato, chomnalez, tribunal, justicia, condena, observador, ratificado, asesino

Noticias relacionadas

3.7 * *Lola Moreira finaliza en el puesto 22 en medio de una decisión polémica que genera cuestionamientos en Uruguay*

3.9 * *La justicia ratifica la sentencia que devuelve el terreno en La Capuera a su propietario legítimo*

3.9 * *Rechazan reclamo de inspectores de bromatología que solicitaban comisiones por multas de tránsito impuestas*

4.5 * *El Tribunal Supremo de Justicia da luz verde a la reelección de Maduro en un clima de acusaciones de fraude y creciente tensión política*

5.0 * *La Scj rechaza el recurso presentado por la ex empleada doméstica del empresario argentino Daniel Hadad*

4.3 * *Daniel Sancho condenado a cadena perpetua por un crimen escalofriante y enfrenta reparaciones económicas significativas*

4.3 * *La Justicia concluye que el asesinato de Ahielén Casavieja no se clasifica como femicidio*

4.5 * *Un juez evaluará si una conductora deberá abonar 709.828 pesos al sanatorio Mautone en compensación por las lesiones ocasionadas a un afiliado*

4.5 * *Dos individuos sentenciados por casos de abuso sexual en la localidad de Flores*

4.0 * *Después de un largo proceso de dos años, la Justicia emite condena a uno de los responsables de la estafa perpetrada contra Aeco*

Categorías

Breves
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
especiales de ciencia
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos

Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf